

## **Discurso pronunciado por el rey en la sesión de apertura del 1 de marzo de 1823. Preside la sesión Manuel Flores Calderón<sup>1</sup>**

Señores Diputados: Las circunstancias extraordinarias en que se abren las sesiones de esta legislatura presentan un inmenso campo al patriotismo de los Representantes del pueblo español, y la harán célebre en los fastos nacionales.

La España, objeto en el día de la atención de todas las Naciones, va á resolver el gran problema que ocupa á los Monarcas y á los pueblos. En ella se cifran las esperanzas, los temores, los intereses de la humanidad, los caprichos de la ambición y del orgullo.

Las Potencias continentales de la Santa Alianza han levantado ya la voz contra las instituciones políticas de esta Nación, cuya independencia y libertad ha conquistado con su sangre. La España, respondiendo á las intimaciones insidiosas de aquellos potentados, ha manifestado solemnemente al mundo que sus leyes fundamentales no le pueden ser dictadas sino por ella misma.

Este principio claro y luminoso solo puede ser atacado por sofismas apoyados en las armas, y los que apelan á esta última razón en el siglo XIX dan el mas alto testimonio de la injusticia de su causa.

El Rey Cristianísimo ha dicho que 100.000 franceses vendrían á arreglar los asuntos domésticos de España y á enmendar los errores de sus instituciones. ¿De cuándo acá se da á soldados la misión de reformar las leyes? ¿En qué Código está escrito que las invasiones militares sean precursoras de la felicidad de pueblo alguno?

Es indigno de la razón rebatir errores tan antisociales, y no es decoroso al Rey constitucional de las Españas el hacer apología de la justa causa nacional, ante quienes, para hollar todos los sentimientos del pudor, se cubren con el manto de la más detestable hipocresía.

Yo espero que la energía, el teson y la constancia de las Cortes serán la mejor respuesta al discurso del Monarca Cristianísimo. Yo espero que firmes en sus principios, y resueltas á marchar por la línea de su deber, serán siempre las Cortes del 9 y 11 de Enero, y dignas en un todo de la Nación que les ha confiado sus destinos. Yo espero que la razón y la justicia no serán menos valientes que el genio de la opresión y servidumbre. La Nación que capitula con enemigos cuya mala fe le es tan notoria, es Nación ya subyugada; el recibir la ley que se quiere imponer con las armas en la mano, es la más grande de las ignominias.

Si la guerra es ya un mal irremediable, la Nación es magnánima, y correrá otra vez á lidiar por su independencia y derechos.

La senda de la gloria le es ya conocida, y los sacrificios que exige esta lid le serán fáciles. El teson y el patriotismo ofrecen mil recursos, que en manos de españoles producen siempre los más felices resultados.

Por mi parte ofrezco de nuevo al Congreso nacional cooperar con todos mis esfuerzos á que se realicen las esperanzas que los amantes de las instituciones liberales tienen de la España, poniendo en ejecución cuantos medios me dan mis facultades para repeler la fuerza con la fuerza. La traslación oportuna mía y de las Cortes á un punto menos sujeto al influjo de las operaciones militares, deberá paralizar los planes de los enemigos, y evitar que se suspenda el impulso de la acción del Gobierno, que debe hacerse conocer en todos los ángulos de la Monarquía.

El ejército, cuyos servicios á la justa causa son tan grandes, se va organizando y reemplazando según los últimos decretos de las Cortes. Las victorias que consiguen contra los facciosos serán las precursoras de otras más interesantes sobre los enemigos exteriores.

Las provincias presentan en lo general bastante buen espíritu. Los males que han sufrido de los que se llaman defensores de la religión han disipado las ilusiones de muchos ignorantes, y convencido á todos de que solo la Constitución es la senda verdadera.

---

<sup>1</sup> Leído por el presidente. Véase, ACD., *S.General*, Leg. 73/81.

Las alteraciones en nuestras relaciones diplomáticas no han abatido el ánimo de la Nación. Los tímidos, que no cuentan jamás con sus recursos, y los malévolos, que se aprovechan de su debilidad, no podrán nunca alterar los sentimientos de una Nación pundonorosa, que no está acostumbrada á transigir con la injusticia.

En general, los diferentes ramos de la administracion pública ofrecen un porvenir bastante favorable. Las Córtes continuarán con su celo acostumbrado los importantes trabajos que tienen emprendidos, y la prosperidad nacional, á que van encaminados, consolidará el sistema constitucional que defiendan el valor y la energía. Palacio 1º de Marzo de 1823. = Firmado. = Fernando.